



Santiago, 29 de enero de 2004

N° 0224

REF. : COMUNICA HECHO ESENCIAL

Señor  
Alejandro Ferreiro Yazigi  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Avda. Libertador B. O'Higgins 1449, Piso 8  
Presente

De nuestra consideración:

En virtud de lo dispuesto en la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, y debidamente facultado, informo a Ud. que mediante Decreto Exento N° 762 del Ministerio de Hacienda de fecha 31 de diciembre de 2003, se aprueba el Presupuesto de Caja para el año 2004 de la Empresa Nacional del Petróleo, en el que se incluyen \$ 198.858 millones por concepto de Inversión Real, esto es, el monto autorizado a invertir en nuestros proyectos durante el presente año.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

**DANIEL FERNANDEZ KOPRICH**  
Gerente General  
Empresa Nacional del Petróleo

FC-018/04  
MPF/pgf

2004 0700 76646.